Cabildo de Gran Canaria

spegc
Sociedad de Promoción Económica

LISTA DE RESERVA PARA PUESTOS DE "PROMOTOR/A" DE LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA S.A.U. SEGÚN EL ACUERDO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024 (REF. PROMOTOR/A/2023).

Nº	CÓDIGO	PRUEBA ESCRITA (MAX. 15 PUNTOS)	PRUEBA ORAL (MAX. 20 PUNTOS)	MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL
2	eBaJh	14,00	13,5	5,00	32,50
3	pLDUI	15,00	11,5	4,00	30,50
4	xFBg2	12,00	11,25	7,00	30,25
5	ZQZBc	13,00	12,5	2,00	27,50
6	FZwfB	10,00	10	0,00	20,00

Nota:

La Lista de Reserva que tendrá una duración máxima de 12 (doce) meses en los términos y condiciones establecidas en la Base XI.

El funcionamiento de la Lista de Reserva, el procedimiento de llamada y la contratación se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en la Base XI del proceso de referencia.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de febrero de 2024

Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al Tomo 1351, Folio 119, Sección 8, Hoja G.C. 18308, Inscripción 1º, N.I.F. A35483221

Avda. de la Feria nº 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria
+ 34 928 424 600
www.spegc.org